

CIA. TRANSMETROPOLI S.A
INFORME DE COMISARIO

Por los Estados Financieros
Terminados el 31 de diciembre de 2018

Roberto Torres

CONTENIDO

1. Base Legal
2. Antecedentes
3. Contenido
 - a. Cumplimiento de resoluciones
 - b. Control interno
 - c. Activos
 - d. Pasivos
 - e. Patrimonio de los accionistas
 - f. Reserva Legal
 - g. Resultados acumulados años anteriores
 - h. Resultado del ejercicio
 - i. Reparto de la Utilidad
4. Conclusión de la Situación Financiera
5. Estados Financieros

A los señores Accionistas

Pongo a su disposición el Informe de Comisario por el año 2018, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

1. BASE LEGAL

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener el informe de comisario.

La ley en mención establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

2. ANTECEDENTES

La CIA. TRANSMETROPOLI S.A. se constituyó mediante escritura pública el 05 de noviembre del 2003 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 03.Q.I.J.4263 el 21 de noviembre del mismo año e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de mayo de 2004 bajo el número 1210, tomo 135.

La compañía se halla registrada por las Leyes del Ecuador, su objeto social comprende:

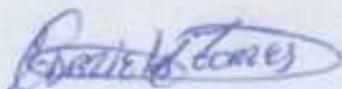
La Prestación de servicio de transporte público urbano de pasajeros en el Distrito Metropolitano de Quito, en unidades conducidas por choferes profesionales.

La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas que es el órgano supremo de la Compañía. La administración corresponde al Directorio, al Presidente y al Gerente General.

3. CONTENIDO

a. Cumplimiento de resoluciones

La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. De acuerdo con la Disposición de la Superintendencia de Compañías, elabora sus balances de acuerdo a



Normas NIIF, (normas internacionales de información financiera). La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos. Los libros de actas de Junta General, así como el libro de acciones y accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

El cumplimiento de mis funciones establece la revisión de los estados financieros, libros de la compañía, entre otras, al respecto debo sugerir que los libros de actas se impriman y firmen inmediatamente.

b. Control interno

La importancia de tener buen control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

En conclusión en mi evaluación el sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la administración, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía, sin embargo se sugiere que el Contador externo presente información mensual de las cuentas de cada socio para evitar aglomeraciones al término del semestre.

c.- Activos

Los activos de la compañía están formados de la siguiente manera:

Efectivo y equivalentes de efectivo	12.648,83	
Cuentas por cobrar socios	47.922,56	
Anticipos a socios (Unidad 20)	50,00	(falta factura)
Garantía por arriendo	150,00	
Otras cuentas por cobrar (Marco Muñoz)	227,92	
Inventarios	1.794,24	
Activos fijos	7.027,40	
-Depreciación Acumulada Activos Fijos	-4.036,00	
TOTAL ACTIVOS	65.814,00	

Rosario Torres

d.- Pasivos

Los pasivos de la compañía están formados de la siguiente manera:

PASIVOS CORRIENTES

Proveedores locales		1.494,34
Hispana de Seguros	1.144,34	
Paulina Pilca	350,00	
Otras obligaciones corrientes		1.547,01
Con la administración tributaria	458,70	
Con el IESS	368,85	
Con los empleados (décimos)	719,46	
Fondo de ayuda social		8.208,00

PASIVOS NO CORRIENTES

Cuentas por pagar relacionados		560,69
Ahorro futuro		8.000,00

TOTAL PASIVOS **19,810,04**

e. Patrimonio de los accionistas

Capital Social

El capital social de la compañía es de USD 1200,00 dólares, dividido en 120 acciones nominativas de USD 10 dólares cada una.

Las acciones de la compañía están repartidas de la siguiente manera en la Superintendencia de Compañías

<u>No.</u>	<u>IDENTIFICACIÓN</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>TIPO DE INVERSIÓN</u>	<u>CAPITAL</u>
1	171285004	COBA MUÑOZ PABLO DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰
2	171327033	DIAZ PALLACHO DIANA MARICELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰
3	1725510471	GUASUSHIG AMACAFIA TANIA MARICELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰
4	0502172885	GUANOPIÑA CANDELEJO SEGUNDO ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰
5	1723655298	GUAPULEMA CUASARAZ BRYAN ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰
6	8500798111	HERRERA ESTANISLAO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰
7	1700528336	LASCANO POLO ERNESTO EDGAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ⁰⁰⁰⁰
8	1712835046	MOLINA MOLINA SEGUNDO NELSON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰
9	1711860821	MOSQUERA GALARZA DAVID ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰
10	1803160520	MUNEZ ALDAS GALO ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰
11	1708273345	PALQUIBAY LLIVIRUMBAY EDWIN ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰
12	1710452374	FAREDES PUCACHAQUI SEGUNDO GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰
13	1705863575	QUILLUPANGUI OHLIG VICTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰
14	0201775231	TIPANQUIZA ESCOBAR FLORA MARINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ⁰⁰⁰⁰
15	1713582511	TQAPANTA VELA CRISTIAN DANIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120 ⁰⁰⁰⁰
16	1713655038	TORRES CHICAIZA GABRIELA DOLORES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰
17	0503231318	VRACUCHA QUINATOJA RASIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60 ⁰⁰⁰⁰

Cabe indicar que la Sra. Flora Tipanquiza, Gerente General de la Compañía en el año 2018, tiene las acciones de la unidad 19 que devolvieron a la empresa, siendo estas de propiedad de todos los accionistas, y hay que buscar el mecanismo legal para que las acciones vuelvan a los socios antes de que termine el período de esta administración.

f. Reserva Legal

De conformidad con disposiciones reglamentarias de la Ley de Compañías, se requiere que por lo menos del 10% de la utilidad sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance como mínimo el 50% de capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede capitalizarse totalmente, el saldo al 31 de diciembre del año 2018 es de USD 1.061,13 dólares.

g. Resultados Acumulados de años Anteriores

El valor por Utilidades acumuladas de años anteriores es de USD 3.872,28 las mismas que son susceptibles de reparto a los socios.

h. Resultados del Ejercicio

Los resultados netos en el ejercicio 2018, establecen una utilidad contable de USD 4.861,91 dólares.

El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos en el 2018.

	2018
Ingresos por Operaciones de la Compañía	52.089,50
Ingreso por Recaudaciones	7.843,67
Ingresos por Minutos	6.999,67
Ingresos por memos	844,00
Otros Ingresos	3.768,05
Ventas	3488,50
Otros ingresos	55,53
Interés ganado	224,02
TOTAL INGRESOS	63.701,22
Costos y Gastos por Operaciones de la Compañía	5.291,05
Gastos administrativos	51.140,45
Gastos financieros	160,87
Gastos no deducibles	2.246,94
TOTAL GASTOS	58.839,31
RESULTADOS DEL EJERCICIO	4.861,91

i. Reparto de la Utilidad

Utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos	4.861,91
-15% trabajadores	729,29
-10% Reserva Legal	138,87
Utilidad antes de impuestos	3.993,75
+Gastos no deducibles	2.246,94
-22% Impuesto a la renta	1.372,95
Utilidad después de participación a trabajadores e impuestos Para repartir entre los socios.	2.620,80

4. Conclusión de la Situación Financiera

La compañía en el año 2018 terminó con un flujo de efectivo positivo, todo esto dado por la serie de transiciones que ha tenido a través del año fiscal que terminó, pues se hicieron transferencias de acciones de la unidad 6 y unidad 3, y se cobra con cruce de cuentas del año 2017, la transferencia de acciones de la unidad 20 comprometiéndose a cancelar mensualmente con cheques del banco del pichincha los cuales reposan en archivos de la Compañía \$ 13.000 y existe un valor de deuda \$ 7.000 del Sr Toapanta y hago la recomendación que los cheques están comenzando a caducar y se regularice esas cuentas .

Raúl Toapanta

Por otro lado al recuperar las cuentas por cobrar a los socios, permitirá afianzar el flujo del efectivo lo cual da paso a realizar inversiones nuevas o a su vez sincerar la cuenta ahorro futuro, Recomiendo que se destine valores para cruzar con cuentas de deudas de todos los compañeros. Es necesario mencionar que la administración deberá aplicar mecanismos adecuados para recuperar las cuentas por cobrar.

Los gastos administrativos se han ajustado al presupuesto aprobado por los accionistas para el año 2018 y la gestión de la administración ha permitido bajar el ticket para el año 2019.

Cabe mencionar que los balances están elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y los documentos de control interno mantiene una secuencia adecuada.

He revisado las actas de Juntas generales ordinarias y extraordinarias realizadas y cumplen con los requisitos establecidos en la ley de compañías y se recuerda que los libros de acciones y accionistas deberán mantenerse actualizados según las disposiciones legales.

Bajo estas consideraciones puedo concluir en mi calidad de Comisario, mencionando que la Compañía cuenta con capital de trabajo para cubrir sus pasivos corrientes, los activos garantizan las deudas contraídas, y su Patrimonio neto está en capacidad de garantizar las obligaciones de la compañía ya que sus mismos socios son deudores y acreedores.

Señores accionistas se ha puesto a disposición el balance elaborado por la Sra. contadora y se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

Sra. Gabriela Torres
Comisaria.